



## GANA CON TIGRES

### Nombre de la promoción

Gana con Tigres

### Vigencia

Del 15 de noviembre del 2023 al 01 de agosto del 2024

### Bases

Participan los clientes que compren el Tigrepass 2024, en el período comprendido del 15 de noviembre del 2023 al 31 de mayo del 2024, a través de la oficina de boletaje del club Tigres de Quintana Roo.

La promoción se llevará a cabo mediante mecánicas en el Estadio Beto Ávila, durante los juegos de los Tigres de Quintana Roo entre el 01 de junio y el 01 de agosto del 2024, en presencia del organizador e invitados especiales.

### Términos

- Tener cubierto el pago total del Tigrepass 2024.
- Efectuar el pago en efectivo, transferencia electrónica o tarjetas de débito o crédito.
- Llenar el “Coleccionable” con los datos actualizados del titular de la compra.
- Agregar el “Coleccionable” en la lista de mecánicas como máximo hasta el 31 de mayo de 2024.
- Reclamar el premio con un plazo máximo de hasta 7 días naturales posterior a la promoción.
- Presentar el recibo original de pago y una identificación oficial para reclamar el premio.

### Registro

Los clientes con el Tigrepass 2024 tienen derecho a participar en la promoción, recibiendo la cantidad de “Coleccionables” correspondiente a la zona adquirida.

- General = 2 Coleccionables
- Lateral = 5 Coleccionables
- Central = 10 Coleccionables
- TigreLounge = 12 Coleccionables



## Bases, términos y condiciones de la promoción

La participación en esta promoción implica el conocimiento, aceptación incondicional, expresa e irrevocable de las presentes bases y condiciones (en lo sucesivo, “Bases”), y el sometimiento a dichas reglas al participar. Cualquier incumplimiento a las “Bases” o a los procedimientos establecidos por el “Organizador” para la realización de esta Promoción implicará la inmediata exclusión de la misma y/o la revocación de la asignación o entrega de los incentivos.

Esta promoción implica de manera expresa juntar “Coleccionables” cumpliendo con los “Requisitos” que le darán oportunidades de participar en las bases descritas a continuación.

### Glosario de Términos

- Activación/Activaciones: Evento o eventos en fechas y horas específicas descritas en el **ANEXO F** donde el cliente podrá obtener descuentos, incentivos, promocionales, participar en alguna mecánica de participación, experiencia u obtener beneficios adicionales por su compra.
- Aviso de Privacidad: Alcances y condiciones generales que se le dará al tratamiento de los datos personales de la presente promoción y que deberán ser aceptados por el cliente como requisito de participación, con la finalidad de tener la posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de su información personal y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ella.
- Coleccionable: Número de folio coleccionable que sirve como comprobante de inscripción para participar en la “Mecánica” de la promoción, el método de obtención del “Coleccionable” está descrita en el **ANEXO D**.
- Documentación Completa: Documentos requeridos al cliente ganador para ser acreedor al incentivo.
- La integración de la documentación completa dependerá del tipo y monto del incentivo descrita a continuación:
  1. Identificación Oficial vigente
  2. Firma de acta de entrega
  3. Firma de uso de imagen
  4. Comprobantes de cumplimiento de “Requisitos”
  5. Constancia de Situación Fiscal SAT (Con antigüedad no mayor a 3 meses y activo)



- **Módulos:** Los módulos de venta que participan en la presente promoción y que están enlistadas y descritas en el **ANEXO A** de las presentes bases.
- **Incentivos:** Descuentos, premios, promocionales, experiencias u otro tipo de beneficios adicionales que se entregaran al cumplir con las presentes bases las cuales están descrita en el **ANEXO C** de las presentes bases.
- **Mecánica:** Reglas y requisitos que los participantes deben seguir para poder ganar los incentivos descritos en la presente promoción. Estas reglas establecen cómo los clientes pueden entrar, qué acciones deben tomar y cómo pueden ser elegibles para recibir los incentivos de la promoción y están descrita en el **ANEXO E** de las presentes bases.
- **Organizador:** Persona moral encargado de establecer los términos y condiciones de la presente promoción y que estará descrito en los generales de la misma.
- **Requisitos:** Son todas las condiciones y requerimientos de participación que deberá cumplir el cliente para tener derecho a registrarse para participar en las mecánicas de participación descritos en el **ANEXO B** de las presentes bases.
- **Selección de Participantes:** Los clientes que se hayan registrado para participar en alguna de “Mecánica” y cumplan con todos los “Requisitos” podrán participar por algún incentivo de la presente promoción. El mecanismo de selección de participantes, Incentivo y “Mecánica” serán descritos en el **ANEXO G** de las presentes bases.
- **Página de la Promoción:** Hace referencia al sitio de internet donde los clientes podrán consultar las Bases, Términos, Condiciones, Restricciones, Resultados y Aviso de Privacidad.
- **Términos y Condiciones:** Son todas las reglas, condiciones y requerimientos descritos en estas bases las cuales deberán aceptar y cumplir todos los clientes que quieran participar en esta Promoción.
- **Vigencia:** Se refiere al periodo en el que la Promoción está activa y es válida e incluye dos periodos de tiempo: a) El periodo de tiempo que el cliente tendrá disponible para poder registrar su participación y b) El periodo de tiempo que el cliente tendrá disponible para realizar las mecánicas de participación que le permitirán tener la posibilidad de ser acreedor a los incentivos.



## Generales de la promoción

- Nombre de la promoción: “Gana con Tigres” (en lo sucesivo, la “PROMOCIÓN”)
- Vigencia: Los registros para participar en las “Mecánicas” podrán realizarse desde el 15 de noviembre del 2023 y hasta el 31 de mayo del 2024 a las 8:00 p.m. hora de la Zona Sureste UTC-5, las mecánicas se realizarán del 01 de junio al 01 de agosto del 2024, conforme al **ANEXO B** de las presentes bases.
- Requisitos de Participación: La siguiente promoción será válida en “Módulos Participantes” y cumpliendo con las condiciones y requerimientos de participación descritos en el **ANEXO B** (en lo sucesivo, la “Requisitos de Participación”).
- Incentivos: Los incentivos para participar en la presente promoción están descritos en el **ANEXO C** de las presentes bases.
- Página de la Promoción: Las Bases, Términos, Condiciones, Restricciones, Resultados y Aviso de Privacidad podrán consultarse en la <https://www.tigresqroo.com/promociones>
- Organizador: CLUB DEPORTIVO TIGRES DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.
- Horarios: Todas las transacciones, registros y participaciones se realizarán conforme al horario vigente de la Zona Sureste UTC-5.

## Medios de difusión

Se utilizará materiales punto de venta en los Módulos (como pendones, nichos, posters, acrílicos, banderas, vallas y lonas), radio, espectaculares, rótulos, redes sociales, prensa, televisión e internet que contendrán la campaña publicitaria para esta promoción o noticias relacionadas a ella.

## Entrega de incentivos

Los incentivos se entregarán desde la oficina del “Organizador” ubicada en la calle AV. MAYAPÁN, MANZANA 4, LOTE 1, SM 21, ESTADIO BETO ÁVILA, C.P. 77500, siendo en especie en un máximo de 60 días hábiles posterior a que se confirme que se ha realizado la entrega de la “Documentación Completa”.



## **Restricciones, exclusión y descalificación de participantes**

No podrán participar en la promoción personas menores de 18 años, empleados, los hijos/hijas de los empleados o parientes en línea recta ascendente o descendente o colateral hasta el tercer grado, ejecutivos, socios y directores del organizador ni sus compañías controladoras, subsidiarias, entidades afiliadas, consultoras y agentes, tampoco los proveedores y patrocinadores del organizador que se encuentren relacionados a esta promoción y los familiares inmediatos de sus respectivos empleados, ejecutivos, socios y directores (padres, hijos, hermanos y esposo/a, con independencia de su lugar de residencia y de su domicilio) ni las personas que compartan el mismo domicilio que el empleado, ejecutivo, socio o director (con independencia de que sean o no familiares del mismo).

Los clientes sólo podrán recibir los “Coleccionables” correspondientes a la sección del Tigrepass adquirido. En caso cualquier error, omisión o cualquier circunstancia no prevista donde el cliente reciba más “Coleccionables” por la sección del Tigrespas adquirido, el “Organizador” podrá eliminar o cancelar los demás “Coleccionables” que haya recibido el cliente.

Los clientes únicamente podrán ser acreedores a un incentivo con valor mayor a \$1,000 pesos M.N. (mil pesos moneda nacional) o su equivalente en especie durante la vigencia de la presente promoción.

En todo momento el “Organizador” garantizará condiciones igualitarias de participación a todo cliente, por lo que, de ser necesario, implementará controles adicionales a los expresados en las presentes bases para poder garantizarlas. El participante en todo momento deberá aceptar las condiciones que el “Organizador” determine como de igualdad entre el competidor. El “Organizador” se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad o buen desarrollo de la promoción. Cualquier intento de atacar o vulnerar la promoción podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que al criterio del organizador sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del individuo que incurra en tal conducta.

El “Organizador” es el único autorizado en determinar a los ganadores de cada una de las “Mecánicas” y estas decisiones serán respetadas por los participantes al momento de aceptar participar en la promoción.



El “Organizador” se reserva el derecho a cancelar o modificar la “Mecánica” de la promoción, en razón de cualquier delito, incumplimiento o fallas técnicas no imputables al “Organizador” que pudieren destruir la integridad de la promoción. En caso de cancelación o modificación de la presente promoción, se publicará el aviso correspondiente. El “Organizador” se reserva el derecho de cancelar o modificar los registros de los Coleccionables en su totalidad, parcialidad o de manera unitaria, debido a cualquier defecto en la plataforma, porta coleccionables, conexión o cualquier otra no prevista en las presentes bases.

El “Organizador” se reserva el derecho a solicitar los comprobantes que aseguren que el cliente ha cumplido con los Requisitos de Participación, mismos que deberán ser legibles y acorde a las presentes bases.

Los clientes por medio del presente documento reconocen que la responsabilidad de participación es individual y se abstienen de llevar a cabo cualquier acción, procedimiento, reclamación o queja en contra de “Organizador”, derivado de cambios o modificaciones en las presentes bases, así como la cancelación de la promoción en caso de ser necesario.

Toda decisión que tome el “Organizador” será inapelable y definitiva sin la posibilidad de poder ser recurrida. En caso de que algún cliente ganador no se presente a reclamar su incentivo este no se entregará y se declarará inválido.

Para efectos de cualquier contingencia, queja, denuncia, reclamación o conflicto o interpretación derivada de o relacionada con la presente promoción, los clientes con el simple hecho de registrar su participación aceptan someterse a las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, así como la jurisdicción de las autoridades y tribunales competentes de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, razón por la cual, por su participación, renuncian expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que por razón de su domicilio, nacionalidad o por cualquier otra situación o derecho pudiere corresponderles.

El cliente no podrá elegir cambiar su incentivo por otro, ni asignarle su incentivo a ninguna otra persona a menos que las presentes bases lo permitan explícitamente. Si en algún caso existiera o faltara el incentivo ofrecido a los clientes por cualquier motivo, el Organizador podrá reemplazarlo por un incentivo equivalente a través de los medios establecidos por el Organizador.



Al momento de la aceptación del incentivo, el participante acepta sacar en paz y a salvo al organizador, así como, accionistas, directores, empleados, miembros del consejo administrativo, factores y dependientes, de cualquier queja, reclamación, denuncia o cualquier otro equivalente, relacionada con cualquier daño, pérdida, gasto, erogación o contingencia, originada con motivo de la aceptación o utilización o aprovechamiento del incentivo por el participante. Los participantes aceptan la responsabilidad derivada del uso y aprovechamiento del incentivo o de su participación dentro de la promoción, por cualquier daño, pérdida o contingencia que pudiera ocasionarse o ser reclamada por cualquier tercero.

El cliente garantiza que toda la documentación presentada es veraz, el “Organizador” no será responsable por la falsedad de los datos proporcionados durante la promoción, con motivo del registro de la participación del usuario en la promoción, el participante será el total responsable de la información otorgada.



## Anexo A Módulos participantes

Promoción válida para los módulos de venta en el estado de Quintana Roo, enlistados a continuación:

<b>Módulo</b>	<b>Contacto</b>	<b>Dirección</b>
Tigreshop Estadio Beto Ávila	9981668333	AV. Mayapán, Manzana 4, Lote 1, Lote 1, SM 21, Estadio Beto Ávila, CP. 77500
WhatsApp	9981668333	AV. Mayapán, Manzana 4, Lote 1, Lote 1, SM 21, Estadio Beto Ávila, CP. 77500



## Anexo B Requisitos de participación

La siguiente promoción será válida en los “Módulos Participantes” y cumpliendo con los siguientes Requisitos de participación (en lo sucesivo, la “Requisitos de Participación”):

Los clientes que quieran participar deberán tener un equipo telefónico propio que deberán responder al momento de ser seleccionados y además deberán tener instalado y funcionando en ese equipo telefónico la aplicación de WhatsApp para participar.

- Comprar el Tigrespas 2024 en las siguientes secciones: General, Lateral, Central, o TigreLounge.
- Utilizar las siguientes formas de pago: Efectivo, transferencia electrónica, o tarjeta bancaria de débito o crédito.
- Enviar la solicitud a través de WhatsApp, el cliente deberá ingresar a la aplicación en la marcación señalada, y enviar una fotografía legible del ticket de compra que cumpla con los “Requisitos” establecidos. La fotografía deberá ser nítida, con buena luz para su validación.
- Una vez que se cumpla el proceso de registro y el sistema valide las imágenes y el cumplimiento total de los requisitos y bases, así como verificar que no se encuentre un motivo de descalificación, se enviará a través de la aplicación de WhatsApp el “Coleccionable”, mismo que podrá ser consultado en la “Página de la Promoción”.
- En caso de que el ticket no pueda ser validado, deberá contactar al número Call Center de los Tigres de Quintana Roo descrito en la misma aplicación de WhatsApp para obtener el “Coleccionable”.
- Aceptar los términos y condiciones de la promoción a través de WhatsApp o en la “Página de la Promoción”.
- Aceptar el Aviso de Privacidad a través de WhatsApp o en la “Página de la Promoción”.
- Cumplir con todas los términos, bases y condiciones de las presentes bases.

Los clientes aceptan que al registrarse para participar en la presente promoción sean divulgados total o parcialmente sus datos personales, como nombre, teléfono, o cualquier dato relacionado con su Tigrespas 2024. El envío consecutivo de fotografías con la intención de vulnerar u obtener “Coleccionables” adicionales a los que corresponden, puede causar eliminación de todos los registros.



## Anexo C Incentivos

Las tablas presentadas en este anexo especifican el total de incentivos a otorgar durante la “Vigencia” de la promoción.

Se entregará 1 incentivo de “Auto nuevo” marca Mitsubishi Mirage G4 GLX CVT, modelo 2023, con valor factura máximo de \$292,600 MXN (doscientos noventa y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), 1 incentivo de “Viaje a juego de Los Dodgers” con valor máximo de \$50,000 MXN (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y 1 incentivo de “Kit Tigre Fan” con valor máximo de \$15,000 MXN (quince mil pesos 00/100 M.N.), conforme a la “Mecánica” de participación “¡Gana con los Tigres!”

<b>Descripción de incentivos</b>	<b>Cantidad de incentivos</b>	<b>Monto máximo de incentivos</b>
Auto nuevo	1	\$292,600 MXN
Viaje a juego de Los Dodgers	1	\$50,000 MXN
Kit Tigre Fan	1	\$15,000 MXN

Para dar un total de 3 incentivos y equivalente a un monto máximo de \$357,600 MXN (Trescientos cincuenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)



## Anexo D Obtención de coleccionable

Durante la “Vigencia” de la promoción, los clientes que cumplan con los “Requisitos” descritos en el **ANEXO B** se les hará llegar un “Coleccionable” a través de la aplicación de WhatsApp, mismo que podrá ser consultado a través de la página de internet “Pagina de la Promoción” durante la “Vigencia” de esta promoción.

Los “Coleccionables” serán la prueba de inscripción para participar en las “Mecánicas” descritas en el **ANEXO E** y así ser posibles acreedores a los incentivos descritos el **ANEXO B**.

Los clientes que cumplan con los “Requisitos” descritos en el **ANEXO B** recibirán la cantidad de “Coleccionables” correspondiente a la zona adquirida.

- General: **2 Coleccionables**
- Lateral: **5 Coleccionables**
- Central: **10 Coleccionables**
- TigreLounge: **12 Coleccionables**

Al momento de recibir el “Coleccionable” se grabará la fecha y hora de registro y se le asignará al “Módulo” donde se realizó la compra requerida conforme al **ANEXO B**.



## Anexo E Mecánica de participación

El presente anexo se describe las diferentes mecánicas que se realizarán durante las “Activaciones” por el cual los “Participantes” podrán ser acreedores a los incentivos descritos en las presentes bases.

Trivia:

1. Se validará que el participante sea legítimo conforme a los métodos de validación establecidos por el “Organizador” en la presentes bases. El “Organizador” se reserva el derecho de descalificar en cualquier momento a los “Participantes” en caso de detectar cualquier desviación a los “Requisitos” o incumplimiento de las presentes bases.
2. Se procederá a realizar una llamada telefónica al “Participante” al número de teléfono registrado durante la promoción o localizarlo físicamente en el Estadio Beto Ávila. El “Participante” deberá contestar la llamada telefónica o estar disponible físicamente en un lapso menor a 3 minutos y deberá responder la siguiente “Trivia”.
  - Pregunta: **¿Quién es el Equipo Que Nación Campeón?**
  - Respuesta: **Tigres de Quintana Roo**

En caso de no estar físicamente en el Estadio Beto Ávila o contestar la llamada telefónica, se realizarán hasta 3 intentos de llamada al número registrado, y en caso de no tener éxito se seleccionará otro participante conforme al **ANEXO G**.

3. En caso de contestar correctamente la Trivia, el cliente deberá presentarse de manera presencial en el módulo donde realizó la compra del Tigrespas 2024 y entregar su documentación completa en un lapso menor a 7 días naturales.
4. Al presentarse en el módulo deberá entregar la “Documentación completa” conforme a las presentes bases.

En caso de que no cumpla con alguno de los puntos mencionados anteriormente será descalificado y se seleccionará a otro participante conforme a lo descrito en el **ANEXO G**.



Los clientes que hayan obtenido un “Coleccionable para Gana con los Tigres” podrán participar en la presente “Mecánica” o podrán ceder su lugar en la competición a un nuevo “Participante” siempre y cuando cumpla con los términos y condiciones de las presentes bases, cediendo todos los derechos, beneficios e incentivos a este último.

En caso de elegir un nuevo “Participante”, deberá notificarse por escrito al “Organizador” en una carta formal que contenga el motivo, nombre completo del participante original, nombre completo del nuevo participante, fecha, firma y huella digital de ambos, y enviar la “Documentación completa” del nuevo “Participante” en la oficinas del “Organizador”. El “Organizador” tendrá el derecho de aceptar o rechazar al nuevo “Participante”.

Todos los casos extraordinarios que pudieran presentarse en las “mecánicas” será resueltas por el “Organizador”.



**Anexo F**  
**Fechas de activaciones**

<b>Número de activación</b>	<b>Incentivo</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>
1	1 Kit Fan Tigre	Estadio Beto Ávila	Sábado 22 de junio del 2024	Durante la 5a entrada del juego
2	1 Viaje a juego de Los Dodgers	Estadio Beto Ávila	Sábado 13 de julio del 2024	Durante la 5a entrada del juego
3	1 Auto Nuevo	Estadio Beto Ávila	Sábado 20 de julio del 2024	Durante la 5a entrada del juego



## **Anexo G**

### **Selección de participante e incentivo a otorgar**

El presente anexo tiene como finalidad detallar el mecanismo de selección en donde el cliente se podrá convertir en “Participante” y el incentivo conforme al **ANEXO C** por el cual concursará.

#### **Mecanismo de selección de participante para la “Mecánica” Trivia**

El mecanismo de selección del participante está previamente determinado con el número de registro de cada “Coleccionable”.

Los “Coleccionables” se filtrarán conforme a la fecha, hora y módulo donde fueron registrados. Se filtran únicamente los que hayan sido registrados en el período de inscripción. Los “Coleccionables” serán enumerados consecutivamente a partir del número 00001.

Se seleccionará como participante el número que corresponda a la columna “Folio de Registro de Coleccionable” y coincida con el número seleccionado al azar a través de la aplicación digital. En caso de que el participante resultara no ganador de la “Mecánica”, se seleccionará otro número al azar a través de la aplicación digital.

En caso de que algún participante por cualquier razón o situación no pudiera competir o no estuviera presente durante el evento realizado, será descalificado y perderá su incentivo.



## Selección de participantes

Registros coleccionables participantes:

# Folio de Registro Coleccionable	Nombre	Teléfono	Zona TigrePass	Fecha
00001				
00002				
00003				
00004				
00005				
00006				
00007				
00008				
00009				
00010				
00011				
00012				